

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

J.D. 23.11.2020

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del lunes 23 de noviembre de 2020

En Santiago, a 23 de noviembre de 2020, siendo las 18:00 horas, se reúne de forma virtual la Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Raúl Morales Segura. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, Secretario General de la Universidad.

Asistentes:

Presidente	Sr. Raúl Morales Segura;
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya;
Directores	Sr. Vidal Basoalto Campos;
	Sr. Marcial Beltramí Boisset;
	Sra. Giselle Garat Ly;
	Sra. Alejandra Jiménez Castro;

Se excusa:

Sr. Kiyoshi Fuksuhi Mandiola;

Invitados:

Vicerrectora	Sra. Ximena Acuña Robertson;
--------------	------------------------------

Tabla:

1. **Cuenta Del Rector**
2. **Situación Honorarios, ley 21.094**
3. **Presentación de Desarrollo de la Docencia**
4. **Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente confirma que se cuenta con el quorum requerido por lo que se da inicio a la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del día 23 de noviembre de 2020.

1) CUENTA DEL RECTOR

Toma la palabra el Rector, quien en primer lugar comenta que ante la cercanía de la entrada en vigencia del artículo 48 de la ley 21.094, de universidades del estado, que limita la contratación de honorarios a actividades accidentales y no habituales, se ha generado una presentación que ha recibido retroalimentación a medida que se ha exhibido a organismos colegiados, como el consejo académico, consejo de facultades, entre otros. Agrega que el camino a seguir aún no se resuelva, y que resta pasar a etapa que pueda ser conversado con directores de departamentos, lo que va a ocurrir esta semana. Concluye que el conocimiento que tome la Junta y los directores completarían un primer ciclo de este análisis, que presenta diversos escenarios posibles.

A continuación, expresa su preocupación por la baja de matrículas para 2021, señala que ya se tuvo impacto este año con baja de 20% aproximada. Agrega que se prevé un número menor de inscritos para la prueba de

transición que para el proceso del año pasado. Manifiesta que la sustentabilidad y sostenibilidad de UMCE depende en gran medida de los aranceles de los estudiantes, financiado mayoritariamente por el estado a través de becas y gratuidad, por lo que un menor número de estudiantes redonda en menor financiamiento.

Por otra parte, comenta que el presupuesto de educación superior 2021 no ha sido definido, y que esta es una semana crucial en la materia. Añade que la propuesta de gobierno es muy baja, que se ha sufrido recorte de aportes basales, en investigación y desarrollo tecnológico. Señala que se han hecho propuestas desde CUECH al Ministerio de Hacienda, que no exigen mayor financiamiento, pero se ha visto preocupante desatención a la solicitud por parte de autoridades. Indica que, ante esto, el presupuesto interno de la universidad ha tenido que postergarse y una vez se conozca el presupuesto de la nación se podrán hacer análisis y diseños para la propuesta presupuestaria que tendrá que aprobar esta Junta Directiva.

Detalla que, como es usual en los últimos años, se experimentan retrasos en la entrega de los aportes de becas y gratuidad, sin embargo, detalla que se hacen los mayores esfuerzos para cumplir con las remuneraciones, materia de la más alta importancia para la universidad.

Acto seguido, el Rector informa la noticia publicada en el diario La Tercera relativa a tutoría UFRO, despertó inquietudes en el estamento administrativo. Por ello, se determinó que rector de UFRO y UMCE publicaran un comunicado conjunto tranquilizando dichas inseguridades. Estima que fue bien recibido por la comunidad, ya que no ha recibido comentarios al respecto.

Adicionalmente, comenta que se han realizado conversatorios virtuales, con patrocinio del CRUCH, sobre masculinidades y violencia de género hacia las mujeres. Precisa que la semana pasada correspondió a UMCE organizar uno de ellos, lamenta que su discurso no fue emitido por fallas técnicas y reitera compromiso de universidad con violencia de género hacia las mujeres.

Agrega que se ha iniciado proceso de levantamiento de datos INDICES 2020, correspondiente a oferta de pregrado 2021 y matrículas de postgrado.

Informa que el Consejo Académico acordó apoyar la postulación de la profesora Nolfia Ibáñez al premio nacional de educación, por lo que se trabaja en esfuerzos de campaña y captación de apoyo en mundo de educación, para que, de acuerdo al mérito de la profesora, sea considerada a tal distinción.

Comenta que los planes para el retorno gradual UMCE y protocolos UMCE-COVID 19 ya están en funcionamiento, de esta manera, los funcionarios trabajan en el mantenimiento de los campus, aseos y sanitización, y todo lo necesario para un eventual retorno, gradual, flexible y voluntario. Afirma que el documento ya sido dado a conocer, pero se está editando para que sea lo más posible.

Por otra parte, el Rector indica que forma parte de la mesa de pedagogía convocada por MINEDUC y la Subsecretaría de Educación Superior, instancia en la que se han abordado temas preocupantes respecto de las carreras de pedagogía en el país, entre ellos, el déficit de formación de profesores y la eventual baja de gran impacto en la matrícula prevista para el próximo año.

Reitera que es importante bajar la ansiedad en relación al plan de tutorías, entiende que la materia suscita preocupación, especialmente en el estamento administrativo, respecto de la estabilidad laboral. A este respecto, informa que se han iniciado los procesos de renovación de contratos. En su opinión, existen percepciones de que se preparan reestructuraciones al por mayor, sin embargo, comenta que eso no está en mente de Rectoría y tampoco se perciben insinuaciones al respecto de parte de UFRO.

El Rector comenta que ha participado de reuniones junto a Rectores de universidades socias de Uvirtual, empresa creada hace muchos años, que tiene el propósito de generar cursos que apoyen la docencia en las

universidades y venderlos como servicio a otras instituciones educativas. Señala que lamentablemente la administración de Uvirtual se ha debilitado con los años, se perdieron licitaciones masivas que con MINSAL, lo que generó un declive grave de su mantenimiento y financiamiento. Concluye que los Rectores han analizado la situación del punto de vista jurídico, financiero y laboral, resolviendo que debe cerrarse la sociedad.

A su vez, comenta que se están terminando las propuestas metodológicas para el diseño del plan de desarrollo estratégico institucional, que pronto se socializarán. Comunica el sensible fallecimiento de académica, ya retirada, Gilda Pandolfi.

Informa que Paulina Enero renunció a la DAC, por lo que comenzó proceso de reemplazo, se ha ofrecido este cargo a algunos miembros de comunidad y se está próximo a tomar decisión. Indica que en el intertanto es subrogada por Joaquín Bermúdez, sin embargo, se busca perfil académico, que forme parte de la comunidad, se espera en próxima sesión tener el nombre.

El Rector agrega que recientemente se realizó ceremonia de egreso de técnicos universitarios de educación parvularia de INTEGRA 5, programa que se encuentra bajo la gestión de la Dirección de Educación Continua.

Comenta que se ha hecho ingreso de los informes de autoevaluación de las carreras de música y de básica ante la CNA, espera que estos procesos de autoevaluación y acreditación sean favorables para las carreras.

Por otra parte, indica que la Dirección de Asuntos Estudiantiles se ha adjudicado dos proyectos FDI.

En cuanto a los procesos de acreditación, comenta que se liberaron los borradores de los nuevos estándares, los que han sido evaluados negativamente por parte de las universidades, CUECH y CRUCH. En estos organismos se ha trabajado en pormenorizar los aspectos más críticos, lo que se ha comunicado a la CNA.

El Rector comenta las obras de infraestructura inconclusas de marzo llevan un 70% de ejecución y se ha avanzado en licitación de otras obras, lo que se espera tener resuelto antes del próximo periodo académico 2021.

Agrega que ha participado como miembro del jurado del Global Teacher Prize, y que el día de mañana se transmitirá por Televisión Nacional la ceremonia que determinará al ganador. Comenta que el año pasado la distinción la obtuvo ex alumno UMCE.

No teniendo más temas de los que informar, el Rector da por terminada su cuenta.

El Presidente consulta a los miembros de la Junta Directiva si tienen consultas o comentarios relativos a la cuenta del Rector.

El Profesor Basoalto comparte reflexión, indica que le parece bien que los Rectores de universidades estatales se manifiesten contra el presupuesto 2021, pero pregunta si de la misma manera, se han pronunciado por el momento que viven estudiantes y la situación política del país. Expresa que los problemas no se resuelven por mucho dinero que se inyecte a las instituciones, si no se cambia sistema de gestión.

El Rector contesta, que reducir la labor de los Rectores a la materia presupuestaria no se condice con el inmenso quehacer realizado colegiadamente sobre muchos temas de importancia para la sociedad chilena, sobre los cuales se han fijado posiciones, por ejemplo, sobre el estallido social y realidad del país. Argumenta que el tema presupuestario les ocupa hoy, y que detrás del juicio que se hace a condiciones va involucrada una crítica al sistema y al modelo.

La profesora Garat comenta que sería interesante observar las estadísticas del programa PACE, como la retención, ya que con seguridad la matrícula descenderá el próximo año, y se necesita acceder a mayores recursos.

Rector comenta que la política PACE se ha llevado con responsabilidad y de manera destacada, considerando que de los más de 4000 estudiantes que se atienden en ese programa, muy pocos siguen las carreras de pedagogía. Indica que se lo va a hacer presente a la Unidad de Análisis Institucional, con el objeto de que entregue informe respecto de la continuidad de estos estudiantes en el último año. Agrega que dicho dato puede estar contenido en el anuario publicado recientemente.

A este respecto, la Profesora Garat comenta que no ha podido encontrar el anuario.

Rector señala que debiera estar publicado la página web institucional, que así le informaron y que, de no estar disponible, hará las averiguaciones pertinentes. Agrega que se está trabajando en su edición para versión impresa.

2. SITUACION HONORARIOS, LEY 21.094

El Secretario General informa que la presentación se ha dado a conocer a diversos organismos colegiados de la universidad, y dentro de ese plan, se dará a conocer hoy a la Junta Directiva.

Agrega que lo anterior permitirá elaborar política que cumpla con los objetivos institucionales y que sea responsable desde lo financiero. Indica que le preocupa que, por motivos de tiempo, no se alcance a revisar todos los temas de la tabla de la sesión de hoy, por ello consulta al Presidente sobre cómo proceder.

El Presidente consulta a los miembros de la Junta por sus opiniones respecto a cuáles temas conocer en esta sesión.

La profesora Garat expresa que es de suma importancia conocer la situación de los honorarios.

El profesor Vidal Basoalto concuerda, pero agrega que es tal la importancia de la materia, que requiere una sesión especial para conocerla.

La propuesta del profesor Basoalto encuentra conformidad en los miembros de la Junta Directiva, por lo que el Presidente toma nota del acuerdo y propone que en el ítem "Varios" se fije la fecha de la nueva sesión.

3. PRESENTACIÓN DE DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Se integra a la sesión la Vicerrectora, Sra. Ximena Acuña, quien comparte presentación power point acerca del desarrollo de la docencia en el año 2020, lo que incluye los periodos académicos del segundo semestre 2019 y primer y segundo semestre 2020. En primer lugar, establece el contexto tensionado por la pandemia que hizo necesario el trabajo a distancia, el desplazamiento del calendario por paralización del año 2019, lo que se junta con el estallido social de octubre y que implicó mover el segundo semestre del año 2019.

A raíz del trabajo a distancia, se asumió desde Vicerrectoría y las unidades que permiten el desarrollo de la docencia, la implementación de respuestas de corto plazo; distribución entre los estudiantes de chips de internet, generación de condiciones de conectividad para estudiantes y algunos docentes, entrega de computadores, entre otras. Comenta la situación de las prácticas, se establecieron protocolos y lineamientos para respaldar las prácticas en modalidad online. Este trabajo fue hecho con criterios de flexibilidad, para responder a las particularidades y diferencias de los departamentos de la universidad. Para esto se requirió instalar soporte institucional que permitiera a las carreras poder acompañar a los estudiantes.

Expresa que, en el contexto de levantamiento de protocolos, se aprobó en el Consejo Académico, eliminar el carácter de obligatoriedad de la práctica final a todos los estudiantes que podían asumir su práctica en el año 2020, por lo que, si así lo desean, podrán postergarla para 2021, sin que les signifique incrementos en los pagos. Detalla que en un principio muchos estudiantes postergaron la práctica, pero con el transcurso del tiempo, la gran mayoría optó por hacer su práctica y actualmente se encuentran realizándola este segundo

semestre. Esto ha significado una gran tarea, ya que se han acumulado estudiantes, ha sido necesaria capacitar a los tutores que se desempeñan acompañando a los estudiantes, en manejo de tecnología informática y uso del campus virtual. Destaca que las plataformas digitales han sido cruciales en el levantamiento de prácticas ya que permiten hacer acompañamiento a estudiantes que hacen prácticas en regiones y llevar registro de ello, lo que permitirá realizar análisis posteriores. Informa que se destinó ayuda de un profesional del centro de formación virtual, el que asiste de forma permanente a la Unidad de Prácticas.

La Vicerrectora informa que luego de las respuestas inmediatas, se conformó la Comisión de Apoyo a la Docencia, la que atiende principalmente el escaso manejo de recursos tecnológicos de la universidad y se mantiene en labor permanente que ha permitido mejorar las competencias del trabajo a distancia. Agrega que está conformada por Desarrollo de la Docencia, UGCI, CAA, Informática, CFV, Medios Educativos, Planificación Académica y algunos académicos con experticias particulares.

A raíz del trabajo de la Comisión de Apoyo a la Docencia se determinó la necesidad de crear un ciclo de formación y aprendizaje en entornos virtuales, el cual ha estado operando todas las semanas. En la instancia se busca fortalecer y promover el aprendizaje entre pares, se trabaja desde las experiencias académicas colaborativas, para realizar talleres y actividades formativas dentro de los entornos virtuales, con la finalidad de promover transferencia de experiencias de enseñanza y aprendizaje. Las temáticas se desarrollan en el área de las competencias comunicativas, competencias pedagógicas y competencias curriculares, las que se determinaron a partir de una encuesta que se implementó en mayo de este año, cuyo propósito era identificar los requerimientos de los docentes en el desarrollo de sus actividades curriculares en la modalidad virtual.

Añade que se ha planteado como apoyo a la docencia virtual la implementación de ayudantes meritanes, capacitados especialmente para la tarea.

Por otra parte, indica que el programa de tutorías, que siempre ha llevado el centro de acompañamiento del aprendizaje, se ha consolidado y ha sido bien evaluado. Su objetivo es fortalecer el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, en las facetas profesionales, académicas, y en dimensiones cognitivas, afectivas y psicosociales. A continuación, exhibe una tabla que muestra distintas actividades del primer semestre 2020, como tutorías en comunicación académica, talleres como “aprender a aprender”, tutorías de estrategias específicas del aprendizaje, talleres de habilidades matemáticas, etc. Agrega que para el segundo semestre se realizó una ampliación considerable del programa de tutorías, se aumentó de 28 a 51 tutores, y cada uno atiende a 6 estudiantes, supervisados por los profesionales del centro de acompañamiento.

La vicerrectora expresa que es importante mencionar el desarrollo del proyecto de Beca de Nivelación Académica (BNA), implementado desde fines de 2018 a la fecha. Afirma que el proyecto ha podido adecuar sus objetivos para el desarrollo de la docencia en el actual contexto, y que tiene como objetivo fortalecer el seguimiento y acompañamiento al aprendizaje de estudiantes de segundo a quinto año, de aquellas carreras con más bajos índices de retención y egreso. Por la complejidad del año, se ha determinado que esas actividades se extiendan a todas las carreras. Detalla que se están levantando datos de los últimos años, los que se someterán análisis, a partir de la Beca de Nivelación Académica, de manera de determinar cuales son las causas de deserción y postergación de estudios. Comenta que se cruzará la información de DAE y Admisión y Registro Curricular, y se espera tener pronto resultados. Concluye que este proyecto pretende elaborar un modelo integral de seguimiento a toda la trayectoria formativa.

Por último, informa que próximamente se desarrollarán capacitaciones de fortalecimiento de la docencia en tres grandes áreas, diversidad e inclusión en educación superior, mirada sobre las relaciones de género en la práctica pedagógica y formación en liderazgo, gestión y calidad.

La Profesora Jiménez agradece la exposición de la Vicerrectora y consulta sobre la situación de las prácticas de las carreras de artes visuales y música.

Vicerrectora comenta que las carreras que se han visto más perjudicadas son Kinesiología por no poder acceder al campus clínico, pero recientemente ha solicitado realizar prácticas presenciales en diciembre y enero, lo que se evaluará. Por otra parte, las prácticas de las carreras de música, artes visuales y educación física han sido muy complejas. Se han suplido con actividades compensatorias y se propone asumir proceso de programa de mentoría con aquellos estudiantes que ingresan al sistema laboral el próximo año. Afirmo que el programa de mentoría está bien evaluado y hoy no se está implementando, y que incluso podría aplicarse de manera virtual, para complementar la formación de los estudiantes.

El Presidente, en atención a que se ha doblado el número de tutores, consulta si se les paga.

La vicerrectora contesta afirmativamente e indica que se financia a partir del proyecto de becas de nivelación académica, como también con más horas de profesionales que acompañen y asesoren a tutores.

La profesora Garat, consulta si se tiene estimado de deserción producto de la pandemia, y en relación a las practicas, sugiere que se debe estudiar mecanismo legal para que seguras cubran a estudiantes.

La Vicerrectora señala que se ha consultado y que se está estudiando el tema de los seguros. Precisa que ya existe un caso de estudiante que solicitó hacer su práctica de manera presencial. Respecto de la deserción, señala que aún se está analizando y que no se tienen cifras en este minuto. Comenta la dificultad de obtener esos datos, ya que, generalmente, los estudiantes cuando abandonan no realizan tramites ni informan.

A este respecto, el Secretario General comenta que el 4 de octubre se envió desde CRUCH una solicitud al Subsecretario de Educación Superior en la que se consulta la aplicación y cobertura del seguro para estudiantes en caso de retomar actividades presenciales. Indica que a la fecha no hay pronunciamiento, pero la inquietud es transversal en las universidades del Estado. Respecto a las postergaciones y abandonos, expresa que se puede tener número fijo de postergaciones, pero el cálculo real tiene que verse después de un par de semestres, ya que debe distinguirse si se trata de postergaciones o renunciadas.

El Presidente comenta que el seguro no opera para estudiantes que se enfermen por COVID, y que mientras se mantenga la situación de calamidad pública, los seguros están exentos de responder, no así de otro tipo de accidentes.

El Rector complementa lo del seguro, señalando que en la última sesión del CUECH se afirmó y está en acta, que el seguro estudiantil no cubre COVID 19, los únicos resguardados son los estudiantes del área de la salud.

El profesor Basoalto señala que se está mirando al sistema educativo con códigos anteriores, ya que se piensa en presencialidad, pero en su opinión el camino es mixto, presencial – virtual. Cree que se debe dar respuesta y discusión al respecto, en todo el sistema educativo y que se debe pensar en prácticas virtuales.

El Presidente comenta que lo planteado por el profesor Basoalto es valioso, pero es un tema de futuro, y que hoy la preocupación es con el seguro de los estudiantes.

La profesora Jiménez consulta si los estudiantes de Kinesiología se consideran parte del sistema de salud.

El Presidente comenta que, ya que realizan prácticas en hospitales, podrían constituir la excepción a la regla.

La Vicerrectora entiende que lo asume el campus clínico, y que los implementos de seguridad son de cargo de la universidad.

Profesora Garat comenta que mientras seguros no garanticen cobertura no se puede llamar a los estudiantes a clases presenciales, por lo que se debería estar programando un 2021 virtual.

El Presidente concuerda y expresa que por ello este tema sigue abierto, ya que no se tienen certezas de cómo será el próximo año, manifiesta que le llama la atención que expertos de salud han manifestado que no habrá vacunación en Chile hasta junio del próximo año, lo cual significa partir el 2021 en la misma situación de no presencialidad, añade que probablemente esto se aclarará en las próximas semanas.

La profesora Jiménez comenta que escuchó al Presidente Piñera señalar que la vacuna estará para el primer trimestre.

A este respecto, el Presidente indica que según experto de la Facultad de Medicina de Universidad de Chile el proceso masivo no será hasta junio de 2021 y que el problema es la distribución mundial. Al no haber más preguntas y comentarios respecto de la presentación de la Vicerrectora, ésta agradece a la Junta Directiva y se retira de la reunión, por lo que el Presidente da paso al siguiente tema en tabla.

4.- VARIOS

Toma la palabra el Rector, quien en primer lugar informa que acaba de recibir información del CUECH, relativa a que el ejecutivo presentó las indicaciones correspondientes a tramitación en Senado del presupuesto de la nación y no se incrementaron recursos en ninguna partida de educación superior, ni se mejoraron las otras materias solicitadas.

A continuación, presenta solicitud de supresión de cargo académico de planta, proveniente de la facultad de Historia, Geografía y Letras, Sra. Carmen Balart Carmona, quien por razones de salud se ve imposibilitada de ejercer docencia.

El Presidente le consulta al Rector si acaso está realizando una petición formal a la Junta Directiva, a lo que responde afirmativamente.

El Presidente solicita al Rector que presenta una carta formal con la solicitud de la profesora Balart para analizarlo en otra sesión con la debida antelación.

A continuación, el Presidente cede la palabra a la profesora Alejandra Jiménez quien comenta que fue contactada por el representante de un club deportivo de hockey patín, en relación a un convenio firmado con UMCE en el año 1997 y que se extendió hasta el 2018. El convenio no se renovó ya que la administración quería construir una cancha de futbolito, proyecto que resulto no ser factible. Comenta que actualmente la cancha está en desuso y se ofreció al club arrendarla por 2 UF la hora, lo que es inalcanzable para ellos. Por ello, solicitan poder generar nuevo convenio para usar las canchas, cuando las circunstancias sanitarias lo permitan. Argumenta que podría ser beneficioso en cuanto a vinculación con el medio.

El Presidente agradece la intervención de la profesora Jiménez, sin embargo, indica que esta materia corresponde netamente a la Administración y no a la Junta Directiva.

Ante esto, la profesora Jiménez consulta al Rector si puede referir su correo al solicitante.

El Rector comenta que la historia de relación con el club de hockey es de larga data y que no ha sido una convivencia tranquila. Añade que la materia ha sido discutida y negociada reiteradamente, sin llegar a acuerdo, sin embargo, señala que administración está abierta a evaluarlo si es que la organización así lo solicita.

Profesora Jiménez expresa que le comunicará a los interesados que esta materia es resorte de Rectoría y que lo intenten en esa sede.

Sin otros temas que abordar, se da por cerrada la sesión.



JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL.